



Se acaba de celebrar el solemne acto de la apertura del Parlamento alemán.

El discurso del trono, hablando de la política extranjera, se expresa en estos términos: «Nuestras colonias africanas han hecho...

En vista de esto, se convino una inteligencia con la Gran Bretaña, acuerdo que será comunicado al Parlamento alemán.

Nuestras relaciones con todos los gobiernos extranjeros, son pacíficas, y mis esfuerzos tienden sin cesar a consolidar la paz.

Nuestra alianza con Austria é Italia no tiene ningún otro objetivo. No sería compatible con mi fe de cristiano ni con mis deberes de emperador de Alemania...

La confianza que mi política encuentra en todas las cortes, me da el derecho de esperar que logremos yo y los aliados y mis amigos, conservar la paz en Europa.

En el sorteo de Lotería Nacional que se celebrará el día 28 del corriente, por el sistema antiguo, se premian las aproximaciones de guarismo, las de decena y las de centena de los tres premios grandes.

Esta circunstancia y la de costar dos pesetas el décimo, siendo el premio mayor de 80000, ha producido animación en el público hasta el punto de escasear ya los billetes.

La DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID celebró ayer tarde sesión bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal.

El Sr. La Presilla renunció por escrito el cargo de individuo de la comisión especial que ha de ocuparse en inspeccionar el manicomio de San Baudilio.

El presidente manifestó el sentimiento con que aceptaba tal renuncia, originada por las muchas ocupaciones que pesaban sobre el señor La Presilla, y á seguida propuso sucesivamente para ocupar dicho puesto en la comisión á los Sres. Escolar, Font, Yañez, García Gordo y Aramburo, todos los cuales se escusaron también por ocupaciones.

El presidente manifestó su extrañeza por tantas coincidencias, y se reservó elegir á otro señor diputado.

Se despacharon varios dictámenes de la comisión de Hacienda, todos de escaso interés.

Terminada la sesión, el presidente eligió para que formó parte de la comisión especial que ha de salir hoy para San Baudilio, al señor Galvez Holguin.

La comisión está compuesta de dicho señor, y de los Sres. Pulido y Corral. Además forma parte de ella el jefe de negociado D. Andrés Peláez Vera.

Para la próxima sesión se citará á domicilio.

Están tan adelantadas las obras de la segunda Tienda-asilo en Valencia, que es probable pueda inaugurarse el día 15 del entrante mes.

El periódico republicano zorrillista de Sevilla, La Avanzada, anuncia en su número del martes su desaparición por ahora de la vida pública.

En 2000 se calcula el número de orfeonistas que tomarán parte en el concurso musical de Barcelona.

Ayer tarde ha tenido efecto en el Ayuntamiento la reunión de las juntas de sanidad y consultiva de obras, bajo la presidencia del Sr. Ruiz de Velasco, para continuar haciendo los estudios oportunos de saneamiento para Madrid, dispues-

servador, sino que contiene ataques violentos al gobierno y conceptos sobre la importancia de la manifestación del 11, el Sr. Girona quería hacer presente al señor Sagasta que no aprobaba ni los ataques ni los conceptos, y que si su firma figura en el libro es porque no se fijó en lo que firmaba.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 21.

Una correspondencia de Igney Avricourt, dice que la prisión por los alemanes de un empleado de la estación francesa de Avricourt no tuvo carácter político sino solo las sospechas de que robaba hortalizas en una huerta inmediata á la suya.

No habiéndose podido probar el hecho, el juez puso en libertad al acusado.

El Sr. Marcoartú ha tenido una larga conferencia con el presidente de la república.

Le ha comunicado el propósito de algunos legisladores de varios países, de reunirse en junio del año próximo en París para tratar de los medios de afianzar y consolidar la paz.

Dijo que los enormes gastos que á conservar la paz armada dedica Europa, son causa de que el mercado universal no pueda competir en el nuevo mundo, libro de militarismo, y que á seguir así, Europa, de donde emigran los obreros sin trabajo á América, quedará convertida en ruinas y en desierto, mientras América se engrandece y prospera.

El señor Carnot ha contestado que coincidía con las ideas del Sr. Marcoartú, conviniendo en que es necesario marchar hacia un régimen internacional menos desastroso para los pueblos.

El muy conocido hombre público John Bright, sigue gravemente enfermo, temiéndose un inminente desenlace.

(Como se recordará, mister Bright ha defendido muchas veces la devolución de Gibraltar á España.)

Paris, 22. A noche durante la representación en el teatro Lírico de la ópera Si yo fuese rey, se cayó la lucerna sobre las butacas, aplastando el cráneo de un espectador, que resultó ser un joven ingeniero llamado Obrecht.

La escena que se produjo fué horrorosa. La sangre de la víctima salpió á su madre, que ocupaba la butaca inmediata.

El comisario de policía dispuso que el herido fuese trasportado al hospital de San Luis, donde espiró poco después.

La opinión pública censura vivamente el descuido y negligencia de la empresa del teatro.

Los tribunales entienden en el asunto, y se cree que se obligará á la empresa á pagar una fuerte indemnización.

San Petersburgo, 22. El periódico Novosti demuestra hoy que la paz europea está constantemente amenazada por el formidable poder militar de la triple alianza.

Añade que el acuerdo tácito entre Rusia y Francia puede solo contrarrestar este poder sin constituir una fuerza capaz de hacer retroceder á Alemania, Austria é Italia, si la guerra estalla.

Solo Inglaterra puede poner fin á la penosa situación actual apoyando á uno ó á otro de los dos campos europeos.

El Novosti cree posible una inteligencia anglo-franco-rusa.

Termina diciendo: «Esta inteligencia, aunque fuera simplemente tática y realizable según las necesidades, bastaría para suprimir el peligro de la pretendida liga de la paz, pues podría anular las veleidades perturbadoras y garantizar la paz, no con interminables armamentos, sino dando satisfacción á los intereses legítimos, como por ejemplo la restitución de la Alsacia-Lorena á Francia y la liberación de los pueblos balcánicos del yugo austro-húngaro, después de lo cual la pacificación de Europa facilitaría una conciliación entre Inglaterra y Rusia en sus legítimos intereses.»

Londres, 22. Según resulta de la instrucción abierta por las autoridades, el crimen que se perpetró ayer mañana en Mutechapel no tiene relación alguna con los horrendos asesinatos de mujeres de que anteriormente fué teatro dicho barrio.

Buenos-Aires, 22. Los buques procedentes de las islas Canarias son admitidos á libre práctica en Buenos-Aires y Montevideo, después de dos días de observación.

pa la traslación de cadáveres, la empresa fúnebre «La Soledad» (su único despacho Desengaño, núm. 10 triplicado) manifiesta á las familias que se encarga de las diligencias de cada traslación por la suma de 10 pesetas para los cementerios de Madrid y 15 para los de provincias.

Agua de Insauts. Botella de medio litro 40 céntimos sin casco. Carbon, 2. Teléfono 1078.

El consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la reina, duró una hora.

El Sr. Sagasta espuso á la consideración de la reina el resumen político de la semana, refiriéndose esta ojeada retrospectiva, por lo que atañe al interior, á las manifestaciones de los escolares en provincias para conmemorar la fecha de 19 de noviembre de 1884 que, como saben nuestros lectores, fueron contenidas en moldes legales y revistieron escasa significación é importancia.

Los ministros se reunieron despues en la secretaría de Estado, donde trataron largamente del proyecto de ley de sufragio.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de su primera entrevista con el Sr. Montero Ríos y del criterio predominante en ella sobre esta importante reforma política.

Emittedos varios pareceres por los consejeros de la Corona, y examinado ampliamente el asunto, se acordó que el señor Alonso Martínez vuelva á conferenciar con el Sr. Montero Ríos, llevando bien representadas todas las aspiraciones del partido liberal, y que el lunes próximo consagre el gobierno de S. M. atención preferente á la fórmula que llegue á convenirse para ultimar el proyecto que haya de someterse á la deliberación de las Cortes.

De otro asunto de verdadero interés se ocuparon también los ministros. El señor Capdepon, en vista de las dificultades que entraña la operación de crédito para la recogida de billetes de guerra de la Isla de Cuba, manifestó que llevaría esta á efecto con los recursos ordinarios del presupuesto.

También se acordó hacer extensiva á las provincias de Ultramar la ley de lo Contencioso.

Hablaron además los ministros de provisión de senadurías vitícolas y de la constitución de las mesas de ambas Cámaras, pero nada se resolvió en definitiva.

De esto se tratará en otro consejo.

Se señalaron las fechas del 28 y 29 del actual para la celebración de los reuniones de las mayorías del Congreso y del Senado, en el palacio de la Presidencia.

El señor ministro de Fomento se hizo eco en consejo de las pretensiones formuladas por maestros y maestras de Madrid que llevan desempeñando las escuelas con carácter provisional cerca de 20 años, y se acordó buscar el medio de armonizar los derechos que puedan invocar, con el decreto mandándoles proveer por oposición.

Parece cosa resuelta la concesión de grandes cruces de Carlos III á los infantes D. Alfonso y D. Luis Fernando de Orleans y Borbon y á los príncipes de Baviera D. Fernando y D. Adalberto, hijos respectivamente de SS. AA. las infantas doña Eulalia y doña Paz.

El Sr. Girona estuvo anteayer en la Presidencia del Consejo á decirle al señor Sagasta que el día anterior habia estado en su casa la comisión del círculo Conservador de Barcelona, y que sin fijarse, porque estaba muy ocupado, puso su firma en el mensaje de adhesión al Sr. Cánovas.

Al enterarse ayer por la prensa que dicho documento no es una simple adhesión á la personalidad del jefe del partido con-

Capítulo XV.—Del sorteo.

Art. 133. Terminada la entrega en caja, al siguiente día tendrá lugar el sorteo general de los mozos declarados sorteaibles, con objeto de designar los que hayan de servir en los cuerpos armados del ejército de la Península y en los de Ultramar. Los mozos cuyos expedientes estuvieran sin resolver, si es que hay algunos, quedarán para el año siguiente.

Art. 134. Los mozos declarados soldados sorteaibles que, procedentes de cualquier alistamiento, hayan ingresado en las cajas, se sortearán en numeración corrida, tomando cada cual su número, que se anotará en la filiación.

Art. 135. El acto del sorteo será público y autorizado por una junta que se constituirá al efecto en la cabecera de cada zona, y que constará del jefe de la zona, presidente; del juez de primera instancia del partido, del alcalde y del síndico del Ayuntamiento de la localidad y de los primeros jefes de los respectivos batallones de reserva y depósito, actuando como secretario un oficial de dichos batallones, nombrado por el presidente.

Asistirán precisamente al acto del sorteo los comisionados de los Ayuntamientos correspondientes á la zona, y llevarán una relación nominal de los mozos declarados soldados sorteaibles en sus respectivos pueblos, para anotar en ella el número que á cada uno haya correspondido.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del presente real decreto.

El sábado próximo, á las nueve y media de la noche, dará en el Centro militar su segunda conferencia sobre «Las guerras contemporáneas» el teniente coronel comandante de infantería, D. Francisco Martín Arrue.

Ha fallecido en Neuilly Edmundo Gondinet, uno de los autores cómicos más fecundos de la época presente. Entre su extenso repertorio figuran Corbata blanca, Gavaut Minard, El más feliz de los tres, Viaje de recreo, El club, Cabeza de chorlito, Clara Sol, El Nabab, El rey lo ha dicho, Juan de Nivelle y Luckné.

La muerte de Gondinet, despues de la de Labulle, es una pérdida irreparable para la comedia francesa.

A propuesta del ministerio de la Guerra se ha concedido la encomienda de Carlos III, por sus trabajos en la comisión de Códigos militares, al secretario de la misma el ilustrado escritor y querido amigo nuestro D. Javier Ugarte.

En uno de los primeros días del próximo mes regresará á Madrid el Sr. Romero Robledo, quien se detendrá dos días lo menos en Burgos.

El jefe de los reformistas, convocará enseguida á sus amigos políticos que tienen asiento en las Cámaras, para acordar la conducta que han de seguir en el debate político que plantearán los conservadores.

No ha resultado cierta, según dice El Imparcial, la noticia de haberse intentado en Galicia una manifestación hostil al señor Montero Ríos. Sinceramente lo celebramos, porque reconocemos como los primeros los altos prestigios y méritos eminentes del ilustre jurisconsulto.

Por el ministerio de Fomento se ha teleografiado á los rectores de las Universidades dándoles gracias porque debido á sus consejos los escolares hayan demostrado la mayor sensatez y cordura no promoviendo los alborotos que se anunciaban para el día 19.

El Estandarte declara que el partido conservador no aceptaría ninguna senaduría vitalicia que le otorgase el gobierno.

El Correo dice al mismo tiempo que el gobierno no ha pensado ofrecer á los conservadores ninguna senaduría vitalicia.

La Epoca fué el primer periódico que indicó el nombre de un senador conservador-liberal para obtener una senaduría vitalicia, si mal no recordamos.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento, según su sesión de anteayer, las bases pa-

ra la traslación de cadáveres, la empresa fúnebre «La Soledad» (su único despacho Desengaño, núm. 10 triplicado) manifiesta á las familias que se encarga de las diligencias de cada traslación por la suma de 10 pesetas para los cementerios de Madrid y 15 para los de provincias.

Agua de Insauts. Botella de medio litro 40 céntimos sin casco. Carbon, 2. Teléfono 1078.

El consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la reina, duró una hora.

El Sr. Sagasta espuso á la consideración de la reina el resumen político de la semana, refiriéndose esta ojeada retrospectiva, por lo que atañe al interior, á las manifestaciones de los escolares en provincias para conmemorar la fecha de 19 de noviembre de 1884 que, como saben nuestros lectores, fueron contenidas en moldes legales y revistieron escasa significación é importancia.

Los ministros se reunieron despues en la secretaría de Estado, donde trataron largamente del proyecto de ley de sufragio.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de su primera entrevista con el Sr. Montero Ríos y del criterio predominante en ella sobre esta importante reforma política.

Emittedos varios pareceres por los consejeros de la Corona, y examinado ampliamente el asunto, se acordó que el señor Alonso Martínez vuelva á conferenciar con el Sr. Montero Ríos, llevando bien representadas todas las aspiraciones del partido liberal, y que el lunes próximo consagre el gobierno de S. M. atención preferente á la fórmula que llegue á convenirse para ultimar el proyecto que haya de someterse á la deliberación de las Cortes.

De otro asunto de verdadero interés se ocuparon también los ministros. El señor Capdepon, en vista de las dificultades que entraña la operación de crédito para la recogida de billetes de guerra de la Isla de Cuba, manifestó que llevaría esta á efecto con los recursos ordinarios del presupuesto.

También se acordó hacer extensiva á las provincias de Ultramar la ley de lo Contencioso.

Hablaron además los ministros de provisión de senadurías vitícolas y de la constitución de las mesas de ambas Cámaras, pero nada se resolvió en definitiva.

De esto se tratará en otro consejo.

Se señalaron las fechas del 28 y 29 del actual para la celebración de los reuniones de las mayorías del Congreso y del Senado, en el palacio de la Presidencia.

El señor ministro de Fomento se hizo eco en consejo de las pretensiones formuladas por maestros y maestras de Madrid que llevan desempeñando las escuelas con carácter provisional cerca de 20 años, y se acordó buscar el medio de armonizar los derechos que puedan invocar, con el decreto mandándoles proveer por oposición.

Parece cosa resuelta la concesión de grandes cruces de Carlos III á los infantes D. Alfonso y D. Luis Fernando de Orleans y Borbon y á los príncipes de Baviera D. Fernando y D. Adalberto, hijos respectivamente de SS. AA. las infantas doña Eulalia y doña Paz.

El Sr. Girona estuvo anteayer en la Presidencia del Consejo á decirle al señor Sagasta que el día anterior habia estado en su casa la comisión del círculo Conservador de Barcelona, y que sin fijarse, porque estaba muy ocupado, puso su firma en el mensaje de adhesión al Sr. Cánovas.

Al enterarse ayer por la prensa que dicho documento no es una simple adhesión á la personalidad del jefe del partido con-

—El negro! —esclamó Lornac.

—El negro, ó lo que es igual Beau-Maxeux, humilísimo servidor vuestro.

—El sargento reclutador! —esclamó Cayetano. —¡Ah! por el alma de Satanás que sois un valiente, y lo que habeis hecho bien merece un apretón de manos, querido mio. ¡Tocad, pues!

Las firmas del presidente y secretario de la comisión provincial.

Art. 125. Desde el momento que se recibian estas relaciones, los jefes de las zonas disponían que se proceda sin levantar mano á practicar todas las operaciones preliminares para la entrega en caja y para el sorteo, á fin de que estos actos puedan tener lugar sin entorpecimientos en el plazo que al efecto se designa.

Art. 126. El segundo sábado del mes de diciembre, si consideraciones y circunstancias abonables no hicieran que el gobierno alterase esta fecha, tendrá lugar el ingreso de los mozos en caja. Al efecto, los gobernadores de las provincias, y además se hará citación personal á los individuos á quienes comprende el objeto de que llegue á noticia de los que voluntariamente quisieran concurrir.

El ingreso en caja de los mozos en Canarias, se hará con arreglo á las instrucciones que se dicten por el ministerio de la Guerra, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de aquella provincia y la organización de su ejército.

Art. 127. El ingreso empezará por la mañana muy temprano para que quede terminado en el día; dando principio por el pueblo cabeza de la zona, á que seguirán los más inmediatos, y terminando con los más distantes.

Art. 128. El ingreso de los mozos en caja será precisamente por lista, á presencia de los que voluntariamente quisieran asistir, y con intervención de sus comisionados del respectivo Ayuntamiento, quien llevará duplicadas relaciones de los mozos declarados sorteaibles y de los que han de ser destinados á los depósitos, haciéndose constar en ellas los que residen en el extranjero ó en las provincias españolas de Ultramar con arreglo á lo dispuesto en los artículos 33 y 34, y los que se hallan sirviendo voluntariamente en el ejército; espresándose, en cuanto á éstos, el cuerpo y arma á que pertenecen, y por lo que respecta á los primeros el país y punto de su residencia y en cuantas noticias acerca de su domicilio y ocupación hayan facilitado los padres, curadores ó parientes de los mismos mozos.

El jefe de la caja recibirá un ejemplar de cada relación y devolverá otro al comisionado con su conformidad y el sello correspondiente.

Art. 129. El jefe de la caja entregará al comisionado los pases correspondientes á los mozos que por haber sido clasificados de soldados condicionales, ó eximidos del servicio activo en los cuerpos armados por cualquier motivo, deben ser dados de alta desde luego en los depósitos, cuyos pases se habrán extendido previamente en vista de las relaciones remitidas el día 1.º, y de que se hace mérito en el artículo 123.

Art. 130. Los pases correspondientes á los mozos declarados soldados sorteaibles, se entregarán al comisionado del Ayuntamiento despues que se haya verificado el sorteo, haciéndose constar en ellos el número que haya caído en suerte á los interesados. Tanto estos pases como los pertenecientes á los individuos comprendidos en el artículo anterior irán respaldados con las prevenciones é instrucciones que prescriban los reglamentos especiales, y se insertará además en ellos el art. 132 y las disposiciones del Código militar que se determinan en dicho artículo, quedando á cargo del comisionado el que lleguen á poder de los interesados, y leyéndoles á presencia del alcalde todas las prevenciones espresadas al dorso, de lo que certificará bajo su firma y el sello del Ayuntamiento.

Art. 131. Siendo voluntaria la presentación personal de los mozos para su ingreso en caja, no recibirán socorro alguno con cargo al presupuesto del ministerio de la Guerra los que quieran concurrir á dicho acto y presentarse al sorteo.

Art. 132. Una vez ingresados en caja ya cambian de jurisdicción y pasan á depender de la militar, tanto los soldados útiles como los del depósito, y en el concepto de tales no residen puntualmente dentro del tercer día despues del señalado en la convocatoria para ser destinados á cuerpo ó para cualquiera otra función del servicio para la que previamente fueron llamados por sus jefes ó autoridades militares de que dependan, cualquiera que sea el domicilio ó la situación en que se hallen, serán castigados como desertores, á menos que estén dispuestos de la personal asistencia, en virtud de las prescripciones de esta ley.

Su delito será penado como deserción consumada, con arreglo al Código militar, y para que no puedan alegar ignorancia, en el pase que se entregó á cada uno estarán impresas las disposiciones del Código relativas á la deserción.

210 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—El negro! —esclamó Lornac.

—El negro, ó lo que es igual Beau-Maxeux, humilísimo servidor vuestro.

—El sargento reclutador! —esclamó Cayetano. —¡Ah! por el alma de Satanás que sois un valiente, y lo que habeis hecho bien merece un apretón de manos, querido mio. ¡Tocad, pues!

Los dos individuos se estrecharon la mano.

—Ya veo que estoy en país conocido.

—Y mucho más de lo que os podeis figurar, señor caballero.

Este aplicó el oido.

—En efecto, me parece—dijo procurando coordinar sus recuerdos—que no es esta la primera vez que he oido...

La Marieta tarareó dos versos de una canción vasca.

—¡La zingara! —dijo Cayetano.

—La misma, ó, si os parece mejor la Marieta.

—¡Voto á Dios! ella es... y si yo no estuviere aun algo aturrido por efecto de la caída, os hubiera conocido instantáneamente...

Pero todo esto necesita una explicación, porque os confieso que me pierdo en un mar de confusiones. ¡Ah! esa voz, esa canción... jamás olvidaré el efecto que me produjeron cuando llegaron á advertirme que alguien pensaba en mí y se ocupaba de mi libertad.

En Nevers y otras pláticas llegaron á la calle de Nevers ó, mejor dicho, al ángulo del mueble y de la calle, porque la estrechez de ésta no permitía que penetrara la carroza.

—Hemos llegado al término de nuestro viaje—dijo la Marieta.

—¿Y qué sitio es este?—preguntó el caballero.

—Mi propio domicilio—respondió Beau-Maxeux.—No es, que digamos, muy suntuoso ni digno mucho menos de recibir á un tan elegante caballero como M. de Lornac, pero creo que valdrá para vos infinitamente más que el rico palacio de vuestro primo el conde de Urban-Gomeles.

—¡Mi primo! —repitió Cayetano con una inflexión de voz en que palpaba el más profundo aborrecimiento.—¿Qué ha sido de él?

—Ha estado un poco enfermo—contestó con sarcástica sonrisa Beau-Maxeux,—pero tranquilizado, se halla en el más satisfactorio estado de salud, por la presente.

—Ya volveremos á ocuparnos de él—continuó el caballero con sombrío acento,—puesto que, por lo que infero, os halláis muy al corriente de todos mis asuntos y me parece que tengo muy pocas cosas nuevas que contaros.

Saltó fuera del vehículo, mirando al horizonte y respirando el aire libre con la satisfacción natural en todo preso que recobra su libertad.

Beau-Maxeux se apeó, á su vez, aunque con algún trabajo y evitando hasta donde le era posible valerse del pie enfermo.

—¿Estáis herido? —le preguntó Lornac.

No es cosa mayor; una maldita torcedura. Ayudado por la Marieta y por el caballero, que en aquel momento no tenía para nada en cuenta la diferencia de clases, el sargento jorobado llegó á la puerta, y poco tiempo des-

pues hallábanse reunidos los tres en el pequeño comedor que ya conocemos, donde la Estopa, siempre taciturna y arisca como un animal montaraz y maltratado, habia dispuesto una cena, si no delicada, por lo menos abundante y suculenta, capaz de restaurar las fuerzas de su amo y de sus huéspedes.

Los tres hicieron desde luego honor á los platos: la Marieta y Beau-Maxeux, como gente de acción á quienes la vida aventurera ha enseñado á aprovecharse de las ocasiones siempre que se presentan, y el caballero como quien renace á la vida despues de muchas semanas de impotente rabia y de furiosa desesperación.

Quando Beau-Maxeux, que gustaba poco de hablar cuando tenía hambre, hubo calmado un tanto las exigencias de su estómago y vaciado una ó dos botellas cuyo generoso contenido le hizo casi olvidar la torcedura de su pie, dieron principio las esplicaciones y pudo Cayetano enterarse detalladamente de todo lo que habia pasado.

Sin despegar los labios escuchaba con la mayor atención, asombrado de la sangre fría y de la astucia de la compañera de Zotto y de la incondicional resolución del sargento reclutador.

—Con tales compañeros—esclamó con fogosidad, chispeando en sus ojos la codicia y la perspectiva de su venganza—no puede ser dudoso el éxito definitivo... ¡Nuestro será el tesoro!

La Marieta cambió con Beau-Maxeux una mirada de inteligencia.

—¡Conoceis—le preguntó aquella—el medio de llegar al tesoro?

—¡Si por cierto, hija mia! Tengo... es decir, tuvo un plano detallado...

—¿Pues qué, no le teneis ya?

—Me lo arrebataron, pero...

Iba á decir: Poso una copia exacta; pero se contuvo.

Cuanto más resueltos le parecían sus asociados y maravillosamente aptos para los golpes de fuerza que exigen al propio tiempo cierta astucia y facilidad de ingenio, más necesidad juzgaba ser con ellos prudente y retraído.

—Pero—prosiguió—aquel plano está grabado en mi memoria, y como yo me vea en aquellos sitios, seguro estoy de dar con la pista.

—Una vez que el señor caballero continúa en las mismas favorables disposiciones—dijo entonces la Marieta, que habia pesado al vuelo la reticencia,—no debemos perder un minuto para poner manos á la obra. No falta quien codicia esas riquezas, principalmente el conde Amaury, y pudiera suceder que el señor caballero de Lornac se viera despojado de lo que es suyo, si dejamos tiempo para ello á su noble primo.

—¡Oh! aunque supiera que dejaba allí los huesos—le interrumpió impetuosamente el aludido,—no cederá Amaury ni una blanca, siquiera no fuese más que por vengarme de él y de los infames ratos que acaba de hacerme pasar.

—Mañana terminaremos esta conversación—dijo interviniendo Beau-Maxeux.—Estamos

harto cansados y la noche es buena consejera. Lornac durmió muy mal aquella noche. Hasta despues de amanecer, y ya cansado de dar vueltas y más vueltas, durante horas en las cama que de prisas y corriendo le habia preparado la Estopa, no consiguió cerrar los ojos.

Fuerza es confesar, que un tan brusco y favorable cambio en su suerte, era muy á propósito para producirle alguna sobresaltación nerviosa.

En primer lugar le desvelaba la alegría de considerarse libre; alegría á que ninguna otra puede compararse para el que se ha visto preso.

Luego, mil diversos pensamientos daban vueltas en el cerebro calenturiento del caballero.

¿Le bastaría haber recobrado su libertad? No por cierto: una sed de venganza devoradora y un ansia no menos ardiente de apropiarse las riquezas desconocidas, pero inmensas seguramente, del tesoro de los Gomeles, le acometían y asediaban á la vez, incendiando su sangre dentro de las venas.

Siempre habia odiado al señor conde Amaury con el odio propio de los almas bajas hacia las almas superiores. Despues de haberle odiado por los favores que de él recibía y con toda la violencia solapada de un agradecimiento trocado en ingratitud; despues de haberle odiado más tarde por el daño que habia tratado de hacer al que consideraba su primo, denunciándole y haciéndole encerrar en la Bastilla para despojarle y robarle más á sus ahechos, odiábale ahora por ser su hermano y haber sufrido un largo encierro por su causa.

Por último, se dió á pensar que siendo hermano suyo, aunque bastardo y no reconocido, era su hermano mayor; que por consiguiente, si no en virtud de las leyes humanas, por obra y gracia de las leyes de la naturaleza, á él era á quien debían legítimamente corresponder todos los bienes y riqueza de la familia, y que, según un dicho célebre que él no conocía pero era muy capaz de inventar cien años antes que otro lo pronunciasse, «saliendo de la legalidad, entraría en el derecho».

Con este agradable pensamiento, que desvaneció las leves objeciones que hubieran podido turbar lo poco que le quedaba de conciencia, la fatiga de tantas emociones y saqueamientos morales y físicos cerró, por fin, sus entorpecidos párpados.

Cuando se despertó, el sargento reclutador, despojado de su traje de mudo del serrallo y limpio del negro de humo que le habia designado durante la noche anterior, estaba en pie cerca de la cama del caballero, y el sol aparecía muy alto en el horizonte.

En efecto, eran cerca de las dos de la tarde. Beau-Maxeux parecia muy contento.

tos por recientes reales órdenes del ministerio de la Gobernación.

Dichas juntas darán término en breve a sus trabajos, que serán sometidos a la sanción del Ayuntamiento y elevados después a la superioridad.

En una bohardilla de la casa calle de Cervantes, número 22, se ha encontrado ayer cadáver una señora de sesenta años de edad, llamada Rita Silva, a quien don Adolfo Merelles, que vive en la misma casa, había cedido gratuitamente el cuarto que habitaba.

Algunos vecinos de la casa dieron parte a la inspección de que notaban que hacía días no salía dicha señora de su habitación, y el inspector, en presencia del Sr. Merelles, dispuso se abriera la puerta de la citada bohardilla, y una vez franqueada, se halló el cadáver de la antedicha señora, que por su estado de descomposición se presume que el fallecimiento ocurrió hace días.

Inmediatamente se dió parte al juzgado de instrucción correspondiente, quien dispuso la traslación del cadáver al depósito, empezando a practicar las diligencias oportunas al esclarecimiento del suceso.

Noticias de ESPECTACULOS:

La zarzuela hñta *¡Ser inmortal!*, estrenada anteanoche en el teatro Martín, no consiguió merecer el favor del público, a pesar de los esfuerzos realizados por los artistas.

En el teatro de la Comedia se pondrá en escena hoy, por primera vez en la actual temporada, la bellísima obra del teatro francés *Las tres Jayuecas*, no representada hasta a nuestra escena por el Sr. Pina Dominguez, ha sido un triunfo más para la compañía del señor Mario. También se verificará hoy en este coliseo el estreno del juguete cómico *El casado casa quiere*.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco Silvela celebrará sesión teórica pública la Real Academia de Jurisprudencia hoy viernes, a las ocho y media de la noche.

Continuando la discusión de la Memoria del señor Conrado en influencia de la opinión pública sobre los tribunales de justicia, harán uso de la palabra los señores Botella (D. Cristóbal) y Salcedo (D. Angel).

Las juntas de distrito y el comité local del partido federal de Zaragoza enviaron el martes una carta de incondicional adhesión al Sr. Piy Margall por su circular dando cuenta de sus gestiones en París.

El consejo federal de la region aragonesa hizo antes análogas manifestaciones, según telegrama suscrito por su presidente D. Serañín Asensio.

Ayer tarde se ha verificado en el teatro Real el ensayo general de *Sonámbula*.

El entusiasmo de cuantos oyeron a la señora Nevada fue tan grande, que se levantaban de las butacas para aplaudirla. Los profesores de la orquesta la aclamaban.

En el *ronde*, la señora Nevada hizo prodigios que no se han admirado en la Patria. Esta era la creencia de todos los oyentes.

El público juzgará mañana.

El señor ministro de Fomento ha reunido ayer a la junta especial de flojera, para tratar de los nuevos medios para combatir esta plaga.

Se ha encargado interinamente de la dirección de Agricultura, el director general de Obras Sr. Arias de Mirador.

La esposa del general Boulanger ha solicitado el divorcio, fundándose en la conducta escandalosa del general, que se presenta en público con sus amantes.

En la mañana de ayer se han celebrado en la iglesia parroquial de San Sebastian solemnes horas por el alma del duque de Villahermosa, en quien las prendas de inteligencia y caballerosidad se unieron a los timbres del nacimiento. Presidían el acto religioso los señores nuncio de Su Santidad, obispo de Madrid, duques de Granada e Híjar y marques de Molins, y constituía la concurrencia las mismas personas que hace días acompañaron la traslación de su cadáver.

El ministro de Fomento ha significado para comendador de Isabel la Católica al ilustre editor de París Mr. Henry Gautier-Villars, que tantas obras científicas ha publicado.

Noticias de TRIBUNALES:

Ante la sección primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia se ha celebrado ayer el juicio oral de la causa seguida contra Francisco Rodríguez Alvarez por atentado a un agente de la autoridad.

Le imputaba al procesado, que el día 30 de junio último, encontrándose ebrio, tuvo una cuestión en la calle de Felipe III, esquina a la calle Mayor con el sereno de comercio Manuel García, al cual amenazó con una navaja.

Entre los testigos que han comparecido a declarar ante la Sala, se hallaba el Sr. Moret, cuya citación se ha hecho a instancias de la defensa del procesado.

Haciendo uso, la Sala, de las facultades que la Ley le concede, alteró el orden de la prueba, llamando en primer término al señor ministro de la Gobernación, quien declaró sentado en un sillón, que al efecto se había ordenado colocar en los estrados del Tribunal.

El Sr. Moret manifestó, que pasando por la calle Mayor en un coche se percibió de la cuestión o disputa que sostenían el procesado y el sereno, se bajó del coche al ver que este último amenazaba al primero con el chuzo, no observando en aquel momento que el Sr. Moret Rodríguez Alvarez llevaba una navaja; y que en vista de esto lo mandó detener.

Las declaraciones de los dos más testigos no han ofrecido interés alguno.

El fiscal Sr. Lopez Dávila en un elocuente y razonado informe, ha calificado estos hechos como constitutivos del delito de atentado a un agente de la autoridad, previsto en el núm. 2.º del art. 233 del Código penal y castigado en el penúltimo párrafo del 264 del mismo código, con la concurrencia de la circunstancia atenuante de embriaguez, compensada con la agravante de reincidencia, y ha pedido para el procesado las penas de dos años de prisión correccional, multa de 450 pesetas, accesorias de ley y pago de las costas.

La defensa, encomendada al Sr. Diaz Valero, ha pretendido la absolución libre de su patrocinado.

La acusación privada en el proceso de la calle de Fuencarral, ha devuelto ayer la causa, con el escrito de conclusiones provisionales.

Estas conclusiones, formuladas a nombre de la madre de doña Luciana Borcino, están calificadas en las presentadas por el ministerio fiscal en esta misma causa.

Refiere el hecho en la misma forma que la acusación pública, atribuyendo a la Higinia Balaguer la participación de única autora del asesinato y robo de doña Luciana Borcino, é incendio de la casa de esta señora.

Respecto de la Dolores Avila, sostiene la calificación legal de encubridora.

Afirma que Vazquez Varela, D. José Millan Astray y María Avila no han tenido participación alguna en el hecho de autos.

Aprecia respecto de Higinia Balaguer las mismas circunstancias agravantes que el señor fiscal, y pide contra esta procesada la pena de muerte por el delito de robo y homicidio, renunciando expresamente a la indemnización civil que pudiera corresponderle por el asesinato, aunque no a la devolución de los objetos robados; y con relación al delito de incendio, solicita contra la Higinia la pena de reclusión perpetua.

Respecto a Dolores Avila, pide la pena de dos años de prisión mayor.

Solicita la absolución libre de los procesados José Vazquez Varela, D. José Millan Astray y María Avila.

Propone como medios de prueba la declaración de los empleados del caso que fueron a componer las cañerías el mismo día del suceso de autos, y que hubieron de ser vistos por don Amanejo y su señora.

También propone como medio de prueba que requiera al señor director de El Liberal con objeto de que manifieste quienes sean las personas a quienes se refiere un artículo que hace poco tiempo se publicó en ese periódico, titulado «Volvemos al proceso», y en cuyo artículo se hacían insinuaciones de ser ya conocidos los verdaderos autores del crimen de la calle de Fuencarral.

Ignoramos la resolución que adoptará la sala en vista de haberse pedido por esta acusación y por los ejercitantes de la acción popular la apertura del juicio oral respecto de María Avila, habiéndose solicitado en los escritos de conato de tener en un artículo que hace poco tiempo se publicó en ese periódico, titulado «Volvemos al proceso», y en cuyo artículo se hacían insinuaciones de ser ya conocidos los verdaderos autores del crimen de la calle de Fuencarral.

El señor teniente fiscal D. Pedro Alonso Cavareda ha devuelto ayer la causa seguida contra José Barona y Sanchez Mayoral, por paricidio en la persona de su mujer Justa Garcia Prados, acompañando el oportuno escrito de conclusiones provisionales.

Considera autor del expresado delito de paricidio al procesado José Barona, con la circunstancia agravante de alevosía, sin ninguna atenuante, y solicita se le imponga la pena de muerte en garrote.

El hecho ocurrió en las primeras horas de la tarde del 26 de octubre último, y el juez instructor, Sr. Fonseca, dió por terminado el sumario en los seis días siguientes.

Se ha recibido en el Tribunal Supremo la causa llamada del *Muerto resucitado*, para subsanarse el recurso de casación que por quebrantamiento de forma se ha entablado por la representación del procesado, quien también ha anunciado el de infracción de ley.

Igualmente se ha recibido el recurso de queja interpuesto por D. Felipe Cruz, por haberse denegado la Sala el testimonio de la sentencia para interponer recurso de casación, fundándose la Audiencia de Plasencia al adoptar esta resolución en que el señor Cruz no era parte en la causa por haber renunciado este derecho.

La sala segunda del Tribunal Supremo ha acordado que se nombren de oficio abogados y procuradores para cada uno de los ocho reos del crimen de Nava Hermosa, que no habían hecho designación en su parte.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido ayer tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22 (148 t.).

Los señores duques de Montpensier recibieron en la mañana de ayer al duque de Chartres, princesa Blanca de Orleans y duquesa de Galliera.

Los duques de Montpensier han salido de París en el tren de las once, con dirección a Bolonia. En la estación fueron despedidos por el embajador de España y el Sr. Palomino, en representación de doña Isabel y D. Francisco de Asís de Borbon. SS. AA. RR. regresarán a París a principios del mes de enero próximo.

Valladolid, 22 (525 t.).

Tiempo hermoso. El Pisuerga lleva su caudal ordinario.

Trigo, 39'23; centeno, 20'28.—Libertad.

Barcelona, 22.

Interior, 72-27, fin de mes.

Exterior, 74-05, fin de mes.

Cádiz, 22 (1 t.).—(Oficial.)

Han sido presos en Sanlúcar de Barrameda 22 individuos que se encontraban en una casa de juego.

Murcia, 22 (2'30 t.).—(Oficial.)

Ha sido herido de gravedad y alevosamente un agente de orden público por el licenciado de presidio Francisco Miras (a Miricas). El agresor está preso.

Jaen, 22 (1 t.).—(Oficial.)

Segun participa el alcalde de Martos, anoche se incendió la casa de comercio de D. Marcos Romero, la cual quedó completamente destruida por las llamas. No han ocurrido desgracias personales.

Barcelona, 22 (2'40 t.).

Mañana llegarán los estudiantes de Sevilla para asistir a las fiestas escolares de esta población.

En la calle de Bot ha sido asesinada esta mañana Tomasa Urra, natural de Morieta (Navarra), de edad de 25 años, por su marido Ramon Gil, natural de Cieza y de 27 años, quien la dió una puñalada en el pecho y otra en un costado. La muerte, que se atribuye a celos del agresor, fué instantánea.

El Gil, preso en el acto, ha confesado su delito.—Mléscas.

Santiago, 22 (2'30 t.).

El tiempo excelente: la feria animadísima.

El arzobispo Sr. Guisola ha dado una circular prohibiendo la lectura del periódico *Pero Grullo*.—Tafall.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia

Trasladando a su instancia a magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Rafael de Irazo y Benedicto, que lo era electo de la de Sevilla.

A esta vacante a D. José Dominguez Herraiz, que lo era de la de Barcelona.

A magistrado de la de lo criminal de Leon a D. Dionisio Garcia del Valle, que lo era de la de Guadalupe.

Y a esta vacante a D. Evaristo Alonso Duro, que lo era de la de Leon.

Como la demostración hostil al señor Montero Rios, que según *La Epoca* había de realizarse por los conservadores de Pontevedra, tenía por objeto protestar contra el caciquismo que ejerce dicho señor en aquel distrito, estamos autorizados para declarar que no puede existir tal caciquismo, por la sencilla razón de que el Sr. Montero Rios viene alejado de las luchas políticas desde su elevación a la presidencia del Supremo.

El que viene dedicado hace tiempo a combatir la política conservadora en aquel distrito, y piensa seguir combatiéndola mientras no se ajuste éste a los buenos principios de justicia, es el diputado por Pontevedra, Sr. Vincenti, el cual nos dice que cuando recorrió este verano el distrito de Pontevedra, solo ovaciones obtuvo, y además, si los conservadores quieren otra prueba de que el país le agradece esa campaña, si lo desean, volverá a dicho distrito el día que le designen.

Los comisionados de los gremios a quienes afecta la ley de alcoholes no se han reunido ayer tarde ni lo harán ya hasta que se celebre con el ministro de Hacienda la conferencia pedida por algunos individuos de su seno.

La pretensión que tienen de que deje circular por la Península libremente los alcoholes, obedece a que los afecta de una manera inmediata y urgente, por ser la época favorable y casi única para las transacciones y ventas de aquellos.

Esta solicitud se funda en que estiman que habiendo terminado el periodo de aforo, no hay motivo alguno para prohibir dicha circulación, y por lo tanto creen que el ministro no ha de negarse a dicha pretensión, que es interesantísima para los gremios.

Inmediatamente que se celebre la conferencia se reunirán los representantes para que la comisión de cuenta del resultado y después regresará a sus respectivas provincias, quedando el comité ejecutivo de Madrid, que desde anteaer lleva la representación de todos encargados de seguir las gestiones relativas a to-

dos los demás puntos en que creen debe modificarse la ley.

Como estos son varios y complejos, los gremios de provincias enviarán sus informes, y en vista de ellos el comité solicitará de las Cortes la modificación de la ley. Probablemente será necesario que en el mes próximo, a fin de dar tiempo a que se redacte con el debido detenimiento dicha exposición, se pida previamente a las Cortes la suspensión del cumplimiento de la ley.

Los representantes de los gremios se hallan decididos a no consentir que se dé a esta cuestión, esencialmente económica, carácter ninguno político.

Está definitivamente señalada para el día 2 de diciembre, a las dos de la tarde, la fecha del bautizo de D. Luis Fernando de Orleans.

En nombre de la serenísima señora duquesa de Montpensier será madrina su alteza la infanta doña Paz.

El príncipe D. Luis Fernando de Baviera ha pasado ayer la tarde cazando en la Casa de Campo.

Ayer tarde a última hora han cumplimentado a S. M. el ex-ministro de la Gobernación Sr. Villaverde y su señora.

S. M. la reina, con sus tres hijos, ha pasado ayer tarde por la Castellana y ha visitado, como de costumbre, a la infanta doña Eulalia.

El lunes próximo se celebrará consejo de ministros y en él quedarán acordados los nombramientos de senadores vitalicios, algun otro asunto de personal, la combinación de gobernadores civiles, si antes no se ultima, y tal vez la fórmula del sufragio universal con arreglo a lo que propongan los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez.

Ayer se ha dicho que los conservadores habían considerado como un reto las declaraciones hechas por el Sr. Martos en el banquete del Sr. Suarez Guanes acerca de los sucesos del domingo 11 del presente mes, y que sería muy posible que la minoría conservadora se ocupase de aquellas declaraciones en el Congreso.

Por su parte, los amigos del Sr. Martos afirman que en aquel caso, el presidente del Congreso dejaría su sitio, como ya lo hizo en otra ocasión durante la pasada legislatura, y mantendría sus opiniones desde el banco del diputado.

Los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios no han conferenciado ayer acerca de la cuestión del sufragio universal, pero conferenciarán hoy seguramente.

No se confirma la noticia estendida por algunos periódicos liberales, suponiendo que habría una reunión política en el Círculo conservador ayer mañana. Las minorías conservadoras no se reunirán hasta después que se hayan celebrado sus reuniones preparatorias las mayorías del Congreso y del Senado.

Considerase muy probable el nombramiento del ilustre senador Sr. Hernandez de la Rúa, para ocupar una de las senadurías vacantes.

Los telegramas últimos de Canarias acusan el hecho satisfactorio de no haber ocurrido invasión ni defunción alguna de la fiebre amarilla en Santa Cruz de la Palma.

Se ha telegrafado ya a provincias avisando a los senadores y diputados ausentes para que vengan a Madrid a las reuniones preparatorias de la Presidencia que se celebrarán a las nueve de la noche los días 28 y 29 del actual.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Manila, 22.

Ayer fondeó en este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica, San Ignacio de Loyola.

Colombo, 22.

Hoy ha salido de este puerto el vapor correo Reina Mercedes.

Berlin, 22.

Dos importantes declaraciones relacionadas con la política interior, abraza el discurso del emperador en la solemne apertura del Reichstag, (Parlamento alemán).

El soberano habla de los viajes recientemente efectuados por él a diversas partes del imperio, y de haber adquirido en ellos la convicción profunda de que tiene hondísimas raíces en el pueblo la idea de la unidad alemana.

La segunda declaración se refiere a lo muy satisfactoria que es la situación financiera del imperio.

Paris, 22.

Asegúrase que Mr. Rouvier provocará en la Cámara un debate sobre las acusaciones lanzadas por Mr. Gilly, que tanta resonancia han tenido entre el público.

Paris, 22.

Despachos recibidos de Argelia dan cuenta de haberse sentido ayer terremotos en Bonfrik, Bidja y Coles.

Paris, 22.

El vizconde de Vogue ha sido elegido miembro de la Academia, habiendo obtenido 28 votos de los 32 que constituyeron la votación.

Paris, 22.

Continuando en la Cámara los debates del presupuesto de las Colonias, Mr. Delalorge, subsecretario de este ministerio, defende el crédito que se ha pedido de 15 millones para el Tonkin, porque sería una imprudencia reducir el contingente militar de dicha región.

Mr. Lanessau propone reducir cinco millones del crédito total.

El jefe del gobierno, Mr. Floquet, rechaza en nombre del mismo la proposición; invoca la necesidad patriótica de no empujarse en la importancia colonial de Francia y plantea la cuestión de confianza.

Mr. Lanessau retira su proposición, y el crédito de 15 millones es adoptado por 278 votos contra 233.

Queda aprobado en su totalidad el presupuesto de las Colonias.

El arquitecto señor marqués de Cubas ha entregado ya los planos para la nueva iglesia parroquial de Santa Cruz, que ha de levantarse en el mismo solar donde estuvo emplazada la iglesia de Santo Tomás. Y con objeto de acordar el sitio en que aquellos hayan de colocarse para que paedan verlo cuantas personas gusten y muy en particular aquellas que contribuyen con sus limosnas a la obra, se reunirá en esta semana la junta de construcción.

El consejo de Instrucción pública se reunió ayer y despachó los siguientes asuntos:

Proponiendo que se conceda premio por quinquenio al catedrático de Instituto D. Mariano Laito.

Negando la permuta solicitada entre los catedráticos de Instituto D. Juan Llopi y D. Rafael Sinobas Muñoz.

Hoy se verificará la inauguración de la carretera de Lozoyuela a Torrelaguna, a cuyo acto asistirán algunos diputados provinciales. Por este motivo la Diputación no celebrará sesión.

Ha fallecido en Madrid, donde se hallaba accidentalmente en uso de licencia, el antiguo diplomático D. Guillermo Crespo y Crespo, actual ministro plenipotenciario de España en Constantinopla.

El Sr. Crespo empezó su carrera como agregado en Londres en 1833, lo fué después en París, ascendió a primer secretario en la misma capital en 1863, y luego ha sido oficial y jefe de sección del ministerio de Estado, ministro en Constantinopla en 1873, en Méjico en 1881 y otra vez en Constantinopla desde enero de 1886.

Muy en breve se inaugurará una nueva escuela de niños en el barrio de la Guindalera. Asistirán al acto una comisión del Ayuntamiento, el párroco de San Sebastian y probablemente nuestro prelado, si sus ocupaciones se lo permiten.

Ayer se entregó la causa de la calle de Fuencarral a la representación de Higinia Balaguer, para que formule conclusiones provisionales en el término de cinco días.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Barcelona, 22 (10'50 n.).

En la iglesia de la Ciudadela se ha celebrado una solemne función a Santa Cecilia, asistiendo concurrencia muy numerosa.

La fiesta celebrada en el palacio de la Exposición, ha estado animadísima. Las bandas de los regimientos franceses números 50 y 87 tomarán parte en el concurso del domingo, y se espera que el sábado den una serenata al general Blanco.

Para el 7 de diciembre se espera en esta al Sr. Melgar, secretario de D. Carlos de Borbon, cuya venida tiene por objeto dar gracias a los leales a la causa del duque de Madrid, por la defensa que hicieron de él en la reunión del teatro del Olimpo.—Mléscas.

Pamplona, 22 (6'20 t.).

Prosiguen activamente las gestiones para realizar el ferrocarril de Puento a Pamplona.

El día 1.º de enero se abrirá el empréstito municipal, destinado a reformas locales.—El corresponsal.

El reparto de premios a los que han sido agraciados con ellos por la Sociedad Económica Matritense, se proyecta celebrar en el Ayuntamiento, invitando a su majestad la reina regente para que presida.

Esta fiesta forma parte de las que se han de celebrar con motivo del próximo centenario de Carlos III.

En el patio del Ayuntamiento se levantará un tablado con destino a la Unión Artístico-Musical, que bajo la dirección del maestro Jimenez ejecutará escogidas composiciones.

El Ayuntamiento ha consignado 26000 pesetas para atender a los gastos del centenario.

No es D. Trinitario, como equivocadamente se ha dicho, sino D. Feliciano Ramirez de Arellano, marqués de la Puensanta del Valle, el que ha sido elegido académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas.

Un penitente ha hecho entrega, bajo secreto de confesion, de la suma de 3000 pesetas, al capellan de la iglesia de San Pablo de Córdoba, para que por su conducto las devuelva a la caja municipal de dicha población.

Anoche se dijo, como una de tantas versiones, que tenia sus partidarios la solución del sufragio concediendo el voto a todo vecino con casa abierta, fuese ó no contribuyente y supiera ó no supiera escribir. Es una de tantas ideas como estos días salen a la superficie, porque el pensamiento de los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez no lo conoce nadie.

El Sr. Castelar no emprenderá su anunciado viaje a Roma hasta la primavera próxima.

Esta ya restablecido de su enfermedad el general Lopez Dominguez.

El Sr. Martos ha desistido de hacer por ahora una visita a Barcelona como era su vehementísimo deseo.

El cancliller príncipe de Bismarck ha dirigido al señor conde de Benomar, embajador que ha sido de España en Berlín una expresiva carta, haciendo constar lo satisfecho que se hallaban tanto el emperador como él de la gestión diplomática de nuestro ilustre compatriota y el sentimiento que ha causado en aquella corte el relevo del que durante largos años había representado en ella a España.

Por la falta de comparecencia de varios testigos, se suspendió ayer el juicio oral y público que debió celebrarse ante la sección primera de la sala de lo criminal de esta Audiencia en la causa seguida contra Castor Cid Benito por el delito de atentado a los agentes de la autoridad. El problema jurídico que se plantea en esta causa, aunque resuelto por la jurisprudencia del tribunal Supremo no carece de interés.

Se trata de dilucidar, si un cabo de vara de un penal es ó no agente de la autoridad.

La jurisprudencia del Supremo lo ha resuelto de un modo afirmativo y fundándose en esto el ministerio fiscal, pide contra el procesado, que se encontraba cumpliendo condena en la cárcel Modelo, las penas de siete años de prisión mayor y multa de 300 pesetas, por haber lesionado levemente al cabo de vara Antonio Antolin de Santa Prisca.

Anoche se dijo que probablemente ocuparía la vacante del duque de Villahermosa en la Academia Española el Sr. Perez Galdós.

Recibimos de nuestro querido amigo, Sr. Peris Mencheta, el siguiente telegrama:

Barcelona, 22 (8'30 n.).

Se han concedido por el jurado diplomático especiales a la Academia de Ingenieros, Academia de Toledo, arsenales de Cartagena, Ferrol y la Carraca, Academia de Sargentos de Zamora, Academia de Estado Mayor, Academia de Artillería de Segovia, batallón de Telegrafos, Guarnición de Madrid, Comandancia Militar de ingenieros de Lérida, Depósito de la Guerra, dirección de Infantería, dirección de la Guardia civil, dirección de Caballería, establecimiento central de servicios Administrativos militares, establecimiento central de Ingenieros, fábricas de artillería de Oviedo, Trubia, Sevilla y Toledo, fábrica de pólvora de Murcia, etc.

legio de huérfanos de la Guerra civil, colegio Asilo de Valdemoro, museo técnico Administrativo, museo Naval, mastranza de Artillería, museo de Ingenieros, pirotecnia de Sevilla, regimiento de Pontoneros en Zaragoza y en Barcelona, dirección general de Correos, sociedad española de Salvamento de Naufragos, Academia de Bellas Artes de San Fernando, Academia de Ciencias, comisión Hidrográfica y subinspección de las armadas generales.

Han obtenido medalla de oro: el señor Castañeira (D. Ignacio), dirección general de Artillería, escuadra de instrucción, señores Ferrero, Bailly-Bailliere, Jorret y Paniagua, Borrell, hijos de Cuesta, calografía Nacional, Carderera y Abeldard de Carlos.

Premiados con medalla de plata: Cereceda hermanos (Madrid), Quevedo y Medina, Romero Arias, San Cristóbal, Fradera, Mathen, Avilés, Becerro de Bengoa, *Boletín de Medicina y Cirugía* (Madrid) Estrada, Fernández, Francés y Gonzalez Serrano.—Mencheta.

Anoche se cantó en el teatro Real *Il Trovatore*.

La señorita Theodorini hizo un verdadero tour de force para cantar la obra, pues no estaba aún completamente repuesta de la indisposición que sufrió el día anterior. Sin embargo, cantó la parte de Leonora muy bien. En el aria y terceto del acto primero estuvo sublime, siendo llamada a escena al final de este acto tres veces, en compañía de los Sres. Salz y Montoli. El aria que precede al misere le dije con gran maestría, conquistándose nuevos aplausos en este número musical y en el terceto del acto último.

La Srta. Theodorini nos dió a conocer una vez más que es una actriz de primer orden, tanto que en la escena de la muerte estuvo admirable, recibiendo en premio una ovación.

La Srta. Leonardi cumplió su parte, así como el Sr. Montoli.

El tenor Sain dijo con valentía el *allegro Di quella jura*, siendo aplaudido y llamado a escena. La trova la canto bien.

Orquesta y coros como siempre.

El teatro brillantísimo.

S. A. la infanta doña Isabel asistió al espectáculo.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DEL VIERNES 23 DE NOVIEMBRE

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Clemente, Papa y mártir. Sol: sale a las 6'35 y se pone a las 4'35.

CULTOS PARA EL 23.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Jesús Nazareno, y habrá misa mayor a las diez y por la tarde vísperas de San Juan de la Cruz y ejercicios, predicando D. Diego Arias.

IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, Po. abusos de Venus, placeres solitarios, constitucion, estudios, etc., El SPANIA THOMPSON vigoriza, sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado como el unico curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida. Su accion benéfica cura además los males del Estomago, Estreñimientos, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocendria, Vahidos, Insomnio, Enflaquecimiento, Vejexprematura, Epilepsia, Raquitismo, etc. Va por correo. Recomendamos se pida gratis el folleto curioso de estas dolencias a se consulte al Sr. Director por carta o personalmente en el GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º MADRID

A VESTIRSE BIEN y BARATO van a la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO 15, Plaza del ANGEL, 15 (frente a Espoz y Mina).

POR 35 PTAS. CAMAS DOS COLCHONES y ALMOHADAS.—ALCALA, 10, tienda de las tres puertas.

SILLERIAS, DAMASCO O BROS. Scalet, 1800 rs.; gabinetes, armarios luna, librerías y mesas ministerio de cedro, 600 rs. Carbon, 7.

PRÉSTAMOS Por papeletas del Monte se dá todo su valor, préstamos sobre alhajas, muebles y pianos. Cruz, 37 y 39, primeros.

ALCALA 19. HAY ASCENSOR. A Trivino 6 hijos, dentistas.

CLARENS se vende ó cambia por una berlina buena. Velazquez, 54, coches de la Sport.

PISO AMUEBLADO confortable y en sitio céntrico, se desea para ocho personas. Deseo razonable de D. A. Escribano, Puerta del Sol, 4.

XV aniversario EL SEÑOR DON JOSÉ BAUTISTA SANCHEZ falleció el 23 de noviembre de 1878.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la iglesia de la Visitación (Antiguas Salas Reales), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, nietos, tios, primos y demás familia, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

XXXII ANIVERSARIO. El Excmo. señor D. FERNANDO PEREZ DEL PULGAR y Ruiz de Molina, marqués del Saler y de Pozo Blanco, conde de Clavijo, etc., etc., falleció el 23 de noviembre de 1886.

Todas las misas que se celebren el 23 del corriente en las iglesias de San Jerónimo, Santa María Magdalena, San Plácido, San Antonio de los Portugueses, Don Juan de Alarcón y oratorio del Espíritu Santo, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Excmo. Sr.

Sus hijos suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

BARATISIMO pero muy verdad. En galceras y bastones para portieres; batería de cocina; transparentes, artículos para chimeneas, manteles y hules variados; juguetes, surtido a 10 cént. metro; ferreteria y quinalla. 10, Corredora baja, 10.

A LOS ELEGANTES Trajes género inglés, preciosos y más económicos en su clase. Especialidad en libreas. Corredora Baja, 5.

MANTAS a 10, 15 y 20 reales: almacén, MONTERA, 30 FRENTE AL PASAJE.

UN SALON ELEGANTEMENTE para dos ó tres caballeros, ó una familia. Monterá, 10, 2.º izqda.

TRASPASO BARATISIMO DE una magnífica tienda en calle de primer orden. R. Preciados, 17.º.

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA. Don sitio céntrico, con asistencia ó sin ella. Infantas, 30, portería, daná rason.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY Médico inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de París.

AGUA OXIGENADA MEDICINAL la única empleada en los hospitales de París y recomendada por la Academia de Medicina por sus cualidades antipútridas, antisépticas y escitantes del peróxido de hidrógeno.—Precio del frasco, pesetas, 3.

ANTISÉPTICO OXIGENADO desinfectante instantáneo, el más poderoso de los conocidos hasta el día y cuyo empleo no ofrece peligro alguno.—Precio del frasco, ptas. 2.50.

ELIXIR ANTIDIABÉTICO los resultados verdaderamente sorprendentes ó inmediatos.—Precio del frasco, pesetas 7.50.

INYECCION AL PRÓXIMO DE HIDRÓGENO superior por su eficacia á todos los empleados hasta hoy, y porque su uso no produce molestia de ningún género.—Precio del frasco, 6 pesetas.

DENTRÍFICO OXIGENADO el más apropiado para conservar la dentadura, sin que su uso ataque el esmalte lo más mínimo.—Precio del frasco, 4 ptas.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA CARMEN 18 1.º MADRID.

NEGOCIO SEGURO

Se colocan capitales en operaciones de préstamo con crecido interés y buenas garantías, manejándolos sus dueños. Fuencarral, 68, 2.º izq.º.

DINERO BARATO sobre sueldos y muebles. Hileras, 16, 2.º izq.º.

ALMONEDA.—HERNAN-CORALES, 9, portería, de 10 a 2.

SE ARREGLAN BIEN Y PRONTO Omaquinas de coser (se va a domicilio). CALLE DE LA ABADA 25

MUEBLES Sillerías de 200 ptas.; armarios de luna, entredos, espejos, aparadores, chineros, y toda clase de muebles y sillerías a precios baratísimos Plaza del Progreso, 5.

ZAPATILLAS SUIZAS Las legítimas en el antiguo y único depósito en Madrid. EL ZAFIRO 32, Monterá, 32. (frente al Pasaje).

ALMONEDA Gabinete y alcohá, muebles de Florencia, sillería de sala y gabinete, espejos, relojes, despacho, alfombras, roperos y otros muebles. Carrera de San Francisco, 6, bajo izquierda.

TEATRO REAL. El 2.º turno impar de la platea 7 se cede con descuento del 20 por 100, Travesía San Mateo, 18, portería, rason.

SUBASTA VOLUNTARIA. El día 3 de diciembre á las once de la mañana tendrá lugar la de una casa en esta corte y su Plaza de Santo Domingo. En la escribanía de D. Fco. Fernández de la Torre (quien informará) Plaza de San Miguel, núm. 7, 2.º, están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones hasta el día y hora señalados para la subasta.

MUEBLES DE LANCE. COMPRA, venta y cambios. Sillerías, cortinas, lámparas, arañas, armarios roperos, piano y porcelanas, como nuevo todo. Salud, 21, pl.

DINERO En el acto con gran reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, sueldos y otras garantías. De 9 a 4 y de 6 a 8.—Tetuan, 15, 2.º.

ESTOMAGO Sus enfermedades curadas infaliblemente. Estomacal, 5 ptas. Va correo por sellos. Consultas. Gratis los domingos y por carta. Monterá, 33, Madrid.

MUEBLES DE LANCE Se venden muy baratos por ser procedentes de préstamos. Venta de alhajas. Cruz, 37 y 39, primeros.

VENTA Procedentes de la testamentaria de la Excmo. Sra. Marquesa de Revilla de la Cañada, se venden las yegadas de tierras situas en la provincia de Avila, partido de Arévalo, que á continuación se expresan: La titulada de Fontiveros, sitas en término del mismo pueblo y de los de Cantiveros, Revilla de Barajas y Pascualgrande, compuesta de 115 suertes de tierra y un prado, que renta anualmente 180 fanegas de trigo.

La de Flores de Avila, radicante en término del pueblo del mismo nombre, compuesta de 75 suertes de tierra y una era, su renta anual 142 fanegas de trigo.

La de Muñozancho en el pueblo del mismo nombre, compuesta de 145 suertes de tierra que renta 170 fanegas de trigo al año.

La venta tendrá lugar el 14 de diciembre de 1888 en Madrid, domicilio de la testamentaria (Cruzada, 4, pral.), bajo las condiciones que están de manifiesto en Salamanca, casa de D. Patricio A. Andrés Montalvo (Azafranal, 2), en Peñaranda de Bracamonte, notaría de D. Eduardo de la Torre; y en Madrid, notaría de D. Fulgencio Fernández (Ballesta, 6, pral.).

NO MAS SORDOS Sordera, Zumbidos En 300 sordos curados. Pastillas Norte-Americanas, infalibles, 4 pesetas. Van correo, por sellos. Consultas. Gratis los domingos, y por carta. Monterá, 33, 1.º, Madrid.

AVISO A LAS SEÑORAS La casa de Margarit y Navarro, que estubo en la calle del Carmen, salda sus ricas sedas, lanas y abrigos en su nuevo domicilio, Principe, 12, 2.º, y sigue con sus ricos encajes para todas ó iglesias.

MUEBLES, SILLERIAS, COLGADURAS y cambios. Reina, 6, bajo ALMONEDA DE MUEBLES, gran Alcaza madera incrustaciones en bronce y concha. Fuencarral 96, 1.º.

EL ILMO. SEÑOR DON FÉLIX GARCÍA CABALLERO doctor en Medicina, decano del cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia provincial de Madrid, individuo de número de la real Academia de Medicina, comendador de número de Carlos III é Isabel la Católica y condecorado con la cruz de Epidemias de primera clase, etc., etc., ha fallecido el día 15 de noviembre de 1888, á la una de la madrugada.

R. I. P. Su desconsolada viuda doña María Rubio, sus hijos D. Nicolás y doña María, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana 23 en la iglesia de San Antonio del Prado y Santa Catalina de los Donados.

SE VENDE UN CABALLO JOVEN DINERO AL 3 SIN DESPAGO de tiro. Padilla, 1, de MAGDALENA, 24, 3.º dcha.

LA SEÑORA DOÑA ALEJANDRA BERMEJO DE ROSENDO falleció el día 23 de noviembre de 1887.

R. I. P. Su viudo D. Andrés Rosendo, hijas, tios don Manuel de Castro y doña Francisca Bermejo y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 23 en las parroquias de Santa María y de San Justo serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

ROB LAFFECTEUR Depurativo puramente vegetal. Combate los males secretos, herpes, llagas, reumatismos y cuantos trastornos ocasiona la acritud de la sangre.—Botella á 8 y 12 rs.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la de Relatores.

NO MAS SANGRIAS con los preparados de Acnito y Caneladaga de Sanchez Ocaña, muy útiles en las afecciones por exceso de sangre. Enolaturó 10 reales. Los jarales 6 rs. Farmacia: Atocha, 35; frente á Relatores.

LA SANGRE ES LA VIDA! Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel, Herpes, y demás Humores, así internos como externos Raquitismo, Coquezones, Glandulas Tumores, Anemia, Gastralgia Reumatismo, Tisis, Enfermedades escrofulosas, y especiales EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ROB LECHAUX Con los Zimnos Vegetales BEBIDOS, ZARZAPARILLA, y otros concentrados. Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor EL ROB LECHAUX hallado en las Principales Boticas VENTA AL POR MAYOR: Mario LECHAUX, Farm., rue. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

Perfumeria y Jabones finos Medallas en las Exposiciones, 1819, 39, 44, 49, 55, 67, 72 y 78

DEMARSON CHÉTELAT y Cia 71, Rue Saint-Martin, 71, PARIS ESPECIALIDADES

JABONES DE ROSA RENOMBRADA. EXTRACTO TRIPLE para el pañuelo. JABONES DE LAVANDA al ANBAR. EXTRACTO VEGETAL para la cabeza. POMADA HONGARA. ESPIRITU DE LAVANDA al ANBAR. POMADA FILORERMINA. AGUA DEMARSON (Infusión instantánea) ELIXIR DE LOS TRES DOCTORES. BLANCO DE LIS.

BRILLANTINA DEMARSON

TODA PERSONA QUE NECESITE muebles debe visitar nuestros almacenes y se convencerá que no hay casa en Madrid mejor surtida y precios tan económicos, atendida la buena clase de estos muebles. Tenemos sillerías de brocatel, gabinetes de peluche, cuartos de dormir de palo santo, nogal y maple, comedores de roble y nogal, armarios de luna y cuantos muebles se necesitan para una casa. sea modesta ó de lujo. Calle de Isabel la Católica, núm. 4, pral. dcha.

EL PHONOFORO PATENTE DE M. LANGDON-DAWIES DE 7 DE DICIEMBRE DE 1885 Para la adquisición del Phonoforo y la explotación del sistema en España dirigirse á M. C. Langdon-Dawies, en casa de D. Juan Barrie y Agüero, Plaza del Angel, 7, 3.º, Madrid.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

En Madrid: Perf. de Freres, Carmen, 1.—Perf. Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—Hijos de Fortis, Sol, 2.—Perf. de Pascual, Arrenal, 2.—Ramillete Europeo, Sevilla, 8 y 10.—Urquola, Mayor, 1.—De Royo, plaza del P. Alfonso, 15.—C. Arregui, Monterá, 2.—J. Mur, Carmen, 38.—Perfumería Oriental, Preciados, 1; y al por mayor, Ferriñal, LA CENTRAL, Don Martín, 63.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON BENITO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ Abogado que fué del ilustre colegio de esta corte y que falleció el día 23 de noviembre del año 1887

R. I. P. Sus inconsolables hermanos D.ª Teodora, D. Francisco y D. Isaac, ruegan a sus amigos le recuerden en sus oraciones y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el día 23 en la iglesia del Caballero de Gracia y el día 24 en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSÉ CAMACHO DE LA ROSA APAREJADOR DE OBRAS QUE FUÉ DE ESTA CORTE falleció el día 23 de noviembre de 1881.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en las parroquias de San Ildefonso y Santiago y el 24 en la de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda ó hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

SEPTIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSÉ MARÍA DIAZ DE LATORRE caballero gran cruz de Isabel la Católica y de Cambojge, ex-gobernador civil de Madrid y Filipinas, ex-secretario del gobierno superior de Cuba y consejero de Administración, etc., etc., etc.

R. I. P. Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Andrés de los Plamencos el 23 del corriente serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda la Excmo. é Ilma. Sra. D.ª Francisca Tutor, su hija y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ CAMACHO DE LA ROSA falleció el día 23 de noviembre de 1881.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en las parroquias de San Ildefonso y Santiago y el 24 en la de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda ó hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR TENIENTE GENERAL DON RAFAEL ECHAGÜE Y BERMINGHAN CONDE DEL SERRALLO, GRANDE DE ESPAÑA FALLECIÓ EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1887

R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana dia 23 en las iglesias de la Encarnacion, Concepcion (barrio de Salamanca), Nuestra Señora de Monserrat, oratorio del Olivar y parroquias de San Luis y San José, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios.

El Excmo. é Ilmo. Nuncio de Su Santidad en esta corte, concede 100 dias de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho Excmo. Sr. Conde del Serrallo.

Así mismo el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá concede 40 dias de indulgencia a los fieles residentes en esta diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del Excmo. Sr. Conde del Serrallo (q. s. g. h.), en particular y por las del purgatorio en general, y si dicho santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, concede 40 dias más por cada uno de los misterios.

Emulsion de Scott DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el REQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMOACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo lo prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

SECRETARIO Hace falta con 10000 rs., viajantes con buen sueldo, encargado de fábrica y almacén con 12-000 rs. y tres cobradores. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos y se cobra dinero. Dirigirse con sellos al director propietario. Adana, 26 tripdo, pral. de 3 a 5, Madrid.

ALMONEDA SILLERIAS, GABINETES, cama palo santo, comedor roble y piano. Fuencarral, 10, P.

VINOS BLANCOS BAYO especiales para ostras. VINAGRE DE JUYA SE VENDEN POR 4, YUNQUERA, San Agustín, 4 duplicado.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau Lauro del Instituto de Francia. Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Estenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. Una copia en las comidas. Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia de París que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Eau Suez Vacunacion de Boca Dolores de Muelas es el solo y unico dentifricio que suprime instantáneamente y para siempre los dolores de muelas y por consiguiente la extraccion y auriculacion. Se envían gratis á quien lo pida el folleto explicativo. Señas de M. Suez: 9, rue de Prony (parc Monceau), París.—Depósito en Madrid: José María Moreno, farmaceutico de la Reina Madre, Mayor, 33.—R. J. Chavarri, almacén de drogas, Atocha, 87.—Manuel R. Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Romero y Vicente, Carrera de San Jerónimo, 3.

!!GRAN EXPOSICION DE MUEBLES!! Magníficos salones-gabinetes de última novedad y toda clase de muebles de lujo, SIN COMPETENCIA POSIBLE. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3, TELEFONO 676.

CAMAS DE PALO SANTO 16 PRINCIPE 16 CAMAS DE NOGAL al lado de la Comedia

ANTISEPSIS DEL DR. AUDET Cura la sífilis, herpes, escrófula, flujo uretral y de la matriz; el primer grado de tisis; sarampión, viruela, catarrhos, bronquitis, gonorrea, reumatismo y demás enfermedades infecciosas. Remedio el más científico que se conoce, 2 ptas. caja. Venta en Madrid, Cármen, 41; Valencia, Blas Cuesta; Sevilla, Dr. Tamayo, y buenas boticas. Se envía por correo, previa remisión importe al Instituto Celular Antiséptico de Barcelona.

NINOS DEBILES, ENFERMEDADES de LA PIEL LA BOURBOULE Reumatismo. Vias respiratorias. Diabetes

RETRATOS OTERO se ha trasladado Alcalá 19, teléfono 606. HAY ASCENSOR Especialidad en ampliaciones. Se envían a provincias.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DON JOSÉ MARÍA DIAZ DE LATORRE caballero gran cruz de Isabel la Católica y de Cambojge, ex-gobernador civil de Madrid y Filipinas, ex-secretario del gobierno superior de Cuba y consejero de Administración, etc., etc., etc.

R. I. P. Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Andrés de los Plamencos el 23 del corriente serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda la Excmo. é Ilma. Sra. D.ª Francisca Tutor, su hija y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ CAMACHO DE LA ROSA falleció el día 23 de noviembre de 1881.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en las parroquias de San Ildefonso y Santiago y el 24 en la de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda ó hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ CAMACHO DE LA ROSA falleció el día 23 de noviembre de 1881.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en las parroquias de San Ildefonso y Santiago y el 24 en la de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda ó hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ CAMACHO DE LA ROSA falleció el día 23 de noviembre de 1881.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en las parroquias de San Ildefonso y Santiago y el 24 en la de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda ó hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche. No se reparten esquelas.